Corporación Autonoma Regional de Caldas - CORPOCALDAS

Subproceso: Manejo Sostenible de la Biodiversidad y el Medio Ambiente

Corpocaldas Corporación Autónoma Regional de Caldas	**Corporación Autonoma Regional de Caldas - CORPOCALDAS** **Proceso**: Acciones Directas para el Manejo del Medio Ambiente **Subproceso**: Manejo Sostenible de la Biodiversidad y el Medio Ambiente	**Código**: BM **Fecha**: 2017-08-03 **Versión**: 3.0

Estratégico	Misional	Apoyo	Evaluación

Objetivo
Procurar la disponibilidad de bienes y servicios ambientales, para las generaciones presentes y futuras, a través del manejo sostenible de la bidiversidad y el medio ambiente

Responsable
Profesional Especializado 17 (Subdirección de Biodiversidad y Ecosistemas)

Alcance

Inicio
Desde el análisis del diagnóstico y/o inventarios de la biodiversidad y el medio ambiente

Fin
Hasta la ejecución de acciones tendientes al manejo sostenible

Recursos	**Físico (Equipos, Infraestructura, Software, Hardware, Comunicaciones):** Equipo de oficina, Acceso a internet, Oficinas, Equipos de Computo, Sistema de Gestión Integral, Office, Intranet, Internet, Computadores, Software Control y seguimiento a proyectos de inversión, Telefonos, Vehiculos, Camaras Fotograficas, GPS, Libretas de apuntes, Dotacion, Servidores, Switches, Sistema de Informacion Geografico, Software

Productos o Servicios
Servicio de Conservación de la Biodiversidad y medio ambiente
Servicio Recuperación de la Biodiversidad y Medio Ambiente
Servicio de Transferencia de Tecnología de paquetes de uso sostenible de la Biodiversidad y Manejo del Medio Ambiente

Indicadores
- IMM 1.5. Porcentaje de avance en la formulación del Plan de Ordenación Forestal - IMM 3.2. Porcentaje de suelos degradados en recuperación o rehabilitación - IMM 3.4. Porcentaje de especies amenazadas con medidas de conservación y manejo en ejecución - IMM 3.5. Porcentaje de especies invasoras con medidas de prevención, control y manejo en ejecución - IMM 3.6. Porcentaje de áreas de ecosistemas en restauración, rehabilitación y reforestación

Normatividad

Clase	Código	Nombre	Versión
Decreto	1608	Por el cual se reglamenta el Código Nacional de los Recursos Naturales Renovables y de Protección al Medio Ambiente y la Ley 23 de 1973 en materia de fauna silvestre( )	1.0
Resolución	077	Fija las fajas protectoras rurales( )	1.0
Resolución	561	Fija los lineamientos para demarcar la faja de protección de los cauces naturales de las corrientes urbanas y las reglas para su intervención( )	1.0

Entradas y salidas

Proveedor	Entrada	Actividad	Salida	Cliente
1) Ordenación de cuencas Manejo Sostenible de la Biodiversidad y Medio Ambiente	1) Inventario y caracterizaciones de la Biodiversidad en Caldas; Estado del medio Ambiente y los recursos naturales; Demanda y oferta actual y futura de la Biodiversidad; Mapa de Riesgos de la Biodiversidad y medio ambiente; Causas de los Riesgos; Planes de manejo de recursos naturales; informes de avance de plan de mejoramiento del Plan Operativo.	(P) **Planear el desarrollo de las acciones para el manejo sostenible de la biodiversidad y servicios ambientales.** ***Responsables: Subdirector 19 (Subdirección de Planificación Ambiental del Territorio), Subdirector 19 (Subdirección de Evaluación y Seguimiento Ambiental)***	1) Plan Operativo Anual de Inversiones (incluye la Priorización y presupuestacion de acciones).	1) Manejo Sostenible de la Biodiversidad y Medio Ambiente
1) Manejo Sostenible de la Biodiversidad y Medio Ambiente	1) Plan Operativo Anual de Inversiones (incluye la Priorización y presupuestacion de acciones).	(P) **Planificacion y distribución de los Recursos económicos** ***Responsables: Profesional Especializado 14 (C) (Subdirección de Biodiversidad y Ecosistemas), Profesional Especializado 14 (G) (Subdirección de Biodiversidad y Ecosistemas), Subdirector 19 (Subdirección de Evaluación y Seguimiento Ambiental)***	1) Recursos Asignados Recursos de Cofinanciación	1) Manejo Sostenible de la Biodiversidad y Medio Ambiente
1) Manejo Sostenible de la Biodiversidad y Medio Ambiente	1) Plan Operativo Anual de Inversiones (incluye la Priorización y presupuestacion de acciones); Recursos económicos.	(H) **Ejecutar actividades del POAI anual apara el manejo sostenible de la biodiversidad y servicios ambientales.** ***Responsables: Contratistas***	1) Informes de Ejecución	1) Manejo Sostenible de la Biodiversidad y Medio Ambiente
1) Manejo Sostenible de la Biodiversidad y Medio Ambiente	1) Informes de Ejecución	(V) **Supervisar los Contratos que desarrollan actividades del Plan Operativo Anual de Inversiones** ***Responsables: Profesional Especializado 12 (D) (Subdirección de Evaluación y Seguimiento Ambiental), Profesional Especializado 14 (C) (Subdirección de Biodiversidad y Ecosistemas), Profesional Especializado 14 (G) (Subdirección de Biodiversidad y Ecosistemas), Profesional Especializado 14 (J) (Subdirección de Evaluación y Seguimiento Ambiental), Profesional Especializado 17 (4) (Subdirección de Planificación Ambiental del Territorio), Profesional Universitario 07 (C) (Subdirección de Biodiversidad y Ecosistemas)***	1) Informes de ejecución de acciones realizadas	1) Manejo Sostenible de la Biodiversidad y Medio Ambiente
1) Manejo Sostenible de la Biodiversidad y Medio Ambiente	1) Informes de ejecución de acciones realizadas	(A) **Aplicar las acciones correctivas, preventivas en la ejecución de los Contratos** ***Responsables: Profesional Especializado 12 (D) (Subdirección de Evaluación y Seguimiento Ambiental), Profesional Especializado 14 (C) (Subdirección de Biodiversidad y Ecosistemas), Profesional Especializado 14 (G) (Subdirección de Biodiversidad y Ecosistemas), Profesional Especializado 17 (4) (Subdirección de Planificación Ambiental del Territorio)***	1) Informes de supervisión o Internventoría	1) Manejo Sostenible de la Biodiversidad y Medio Ambiente Gestion Jurídica

1) Manejo Sostenible de la Biodiversidad y Medio Ambiente	1) Informes de Ejecución de acciones financiadas	(V) **Adelantar el seguimiento al avance del Plan Operativo Anual de Inversiones. Formulación de acciones preventivas a ejecucion de contratos.** ***Responsables: Profesional Especializado 14 (C) (Subdirección de Biodiversidad y Ecosistemas), Profesional Especializado 14 (G) (Subdirección de Biodiversidad y Ecosistemas)***	1) Ajuste a metas y actividades del POAI.	1) Manejo Sostenible de la Biodiversidad y Medio Ambiente
1) Manejo Sostenible de la Biodiversidad y Medio Ambiente	1) Ajuste a metas y actividades del POAI.	(A) **Implementar las actividades de ajuste al POAI** ***Responsables: Profesional Especializado 14 (C) (Subdirección de Biodiversidad y Ecosistemas), Profesional Especializado 14 (G) (Subdirección de Biodiversidad y Ecosistemas)***	1) Informe de Avance del POAI.	1) Manejo Sostenible de la Biodiversidad y Medio Ambiente
1) Manejo Sostenible de la Biodiversidad y Medio Ambiente Monitoreo Ambiental	1) Informes de avance y gestion a planes plurianuales.	(A) **Reportar el resultado de las acciones de manejo sostenible de la biodiversidad y servicios ambientales realizadas.** ***Responsables: Profesional Especializado 12 (D) (Subdirección de Evaluación y Seguimiento Ambiental), Profesional Especializado 14 (C) (Subdirección de Biodiversidad y Ecosistemas), Profesional Especializado 14 (G) (Subdirección de Biodiversidad y Ecosistemas), Profesional Especializado 14 (J) (Subdirección de Evaluación y Seguimiento Ambiental), Profesional Especializado 17 (4) (Subdirección de Planificación Ambiental del Territorio), Profesional Universitario 07 (C) (Subdirección de Biodiversidad y Ecosistemas)***	1) Informe de resultados de acciones de manejo aelantadas, Recomendaciones para su mejoramiento	1) Ordenamiento Ambiental del Territorio Gestión de la Información Ambiental Gestión del Control Interno

Diccionario de Actividades

Código	PHVA	Nombre	Descripción
1	P	Planear el desarrollo de las acciones para el manejo sostenible de la biodiversidad y servicios ambientales. **Responsables:** Subdirector 19 (Subdirección de Planificación Ambiental del Territorio), Subdirector 19 (Subdirección de Evaluación y Seguimiento Ambiental)	
2	P	Planificacion y distribución de los Recursos económicos **Responsables:** Profesional Especializado 14 (C) (Subdirección de Biodiversidad y Ecosistemas), Profesional Especializado 14 (G) (Subdirección de Biodiversidad y Ecosistemas), Subdirector 19 (Subdirección de Evaluación y Seguimiento Ambiental)	
3	H	Ejecutar actividades del POAI anual apara el manejo sostenible de la biodiversidad y servicios ambientales. **Responsables:** Contratistas	
4	V	Supervisar los Contratos que desarrollan actividades del Plan Operativo Anual de Inversiones **Responsables:** Profesional Especializado 12 (D) (Subdirección de Evaluación y Seguimiento Ambiental), Profesional Especializado 14 (C) (Subdirección de Biodiversidad y Ecosistemas), Profesional Especializado 14 (G) (Subdirección de Biodiversidad y Ecosistemas), Profesional Especializado 14 (J) (Subdirección de Evaluación y Seguimiento Ambiental), Profesional Especializado 17 (4) (Subdirección de Planificación Ambiental del Territorio), Profesional Universitario 07 (C) (Subdirección de Biodiversidad y Ecosistemas)	
5	A	Aplicar las acciones correctivas, preventivas en la ejecución de los Contratos **Responsables:** Profesional Especializado 12 (D) (Subdirección de Evaluación y Seguimiento Ambiental), Profesional Especializado 14 (C) (Subdirección de Biodiversidad y Ecosistemas), Profesional Especializado 14 (G) (Subdirección de Biodiversidad y Ecosistemas), Profesional Especializado 17 (4) (Subdirección de Planificación Ambiental del Territorio)	

6	V	Adelantar el seguimiento al avance del Plan Operativo Anual de Inversiones. Formulación de acciones preventivas a ejecucion de contratos. **Responsables:** Profesional Especializado 14 (C) (Subdirección de Biodiversidad y Ecosistemas), Profesional Especializado 14 (G) (Subdirección de Biodiversidad y Ecosistemas)	
7	A	Implementar las actividades de ajuste al POAI **Responsables:** Profesional Especializado 14 (C) (Subdirección de Biodiversidad y Ecosistemas), Profesional Especializado 14 (G) (Subdirección de Biodiversidad y Ecosistemas)	
8	A	Reportar el resultado de las acciones de manejo sostenible de la biodiversidad y servicios ambientales realizadas. **Responsables:** Profesional Especializado 12 (D) (Subdirección de Evaluación y Seguimiento Ambiental), Profesional Especializado 14 (C) (Subdirección de Biodiversidad y Ecosistemas), Profesional Especializado 14 (G) (Subdirección de Biodiversidad y Ecosistemas), Profesional Especializado 14 (J) (Subdirección de Evaluación y Seguimiento Ambiental), Profesional Especializado 17 (4) (Subdirección de Planificación Ambiental del Territorio), Profesional Universitario 07 (C) (Subdirección de Biodiversidad y Ecosistemas)	